



Síntesis independiente de la función de acreditación del *Green Climate Fund*

1. Contexto

Un elemento clave del Plan de Trabajo y Presupuestos para 2020 de la Unidad Independiente de Evaluación (IEU) es una síntesis independiente de la función de acreditación del *Green Climate Fund* (GCF).

En el Instrumento Rector del GCF se establece que a los recursos del GCF se accederá por medio de entidades nacionales, regionales e internacionales acreditadas por la Junta Directiva. Asimismo, se establece que los países receptores determinarán el modo de acceso, y que podrán utilizarse simultáneamente las modalidades del sector público y del privado.

2. La acreditación en el GCF

La acreditación es fundamental para el modelo de negocio del GCF. En virtud de la disposición del Instrumento Rector relativa al acceso directo, los países receptores proponen entidades ejecutoras subnacionales, nacionales y regionales competentes para su acreditación. Una vez acreditadas, el GCF confía en ellas para que presenten, ejecuten e implementen sus inversiones y supervisen su diligencia debida y realicen la evaluación de sus riesgos.

En el modelo de negocio del GCF, las entidades

acreditadas se encargan de entregar la financiación a los países en desarrollo. También se encargan de apoyar la elaboración, la entrega, la gestión, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los proyectos y programas que cuentan con el apoyo del GCF. Además, deben velar por el cumplimiento de las normas y salvaguardias del GCF. La Junta Directiva del GCF solo examina las propuestas de financiación presentadas por las entidades acreditadas (aparte de las solicitudes de propuestas).

Mediante varias decisiones, la Junta Directiva del GCF ha establecido un Comité de Acreditación, ha aprobado el marco orientativo inicial para la función de acreditación del Fondo, ha tomado nota de una estrategia de acreditación y ha establecido la priorización de las entidades que solicitan la acreditación.

En esta síntesis se examinará i) la eficacia de la función de acreditación para apoyar los objetivos del Plan Estratégico Inicial del GCF, y ii) si la función de acreditación es adecuada para el próximo período estratégico del GCF.

3. Objetivos

La síntesis será un estudio documental en el que se examinarán las pruebas existentes sobre la



acreditación. Se sintetizarán de forma sistemática y objetiva las principales conclusiones y se formularán recomendaciones para la estrategia de acreditación del GCF. El estudio tiene como objetivo:

- Recopilar todos los documentos pertinentes producidos por la secretaría del GCF, la IEU y las partes interesadas externas;
- Evaluar críticamente estos documentos en términos de imparcialidad, relevancia y el grado en que la toma de decisiones se ha basado en las pruebas;
- Elaborar una síntesis de las pruebas que consolide sistemáticamente los conocimientos adquiridos y las lecciones aprendidas;
- Elaborar productos de comunicación y presentar un informe final a la Junta Directiva en su 26ª sesión (B.26).

4. Métodos

Este estudio documental es un examen de síntesis de los exámenes, las evaluaciones y los análisis existentes preparados por la IEU y otras divisiones de la Secretaría del GCF o por consultores en su nombre. Por lo tanto, en este estudio se utilizará una combinación de métodos de examen crítico y meta-análisis cualitativo.

Examen crítico: Los exámenes críticos ofrecen la

oportunidad de hacer un balance y evaluar lo que resulta valioso del grueso de trabajo anterior sobre la base de un protocolo elaborado previamente (y puesto a prueba).

Examen sistemático cualitativo: Los exámenes sistemáticos cualitativos son un método para integrar o comparar los resultados de los estudios cualitativos.

Criterios de valoración crítica: En las valoraciones críticas se utilizan los conocimientos de los métodos de examen sistemático para evaluar la información proporcionada en varios exámenes y documentos del GCF. Se aplican los siguientes criterios para evaluarlos: relevancia, suficiencia/exhaustividad, fiabilidad/riesgo de parcialidad y complementariedad/coherencia.

En el estudio de síntesis también se incluirán entrevistas con los miembros del Comité de Acreditación, el Panel de Acreditación, el personal de la Secretaría del GCF y una muestra de otras partes interesadas.

5. Resultados y plazos

Además del informe final presentado en B.26, en el estudio de síntesis se elaborará un documento sobre los métodos en febrero de 2020, y entre marzo y mayo de 2020 se llevará a cabo la recopilación y el análisis de datos.

Lea el documento completo sobre los métodos



Si tiene alguna pregunta o comentario, póngase en contacto con el Dr. Archi Rastogi arastogi@gcfund.org o la Dr. Jyotsna Puri jpuri@gcfund.org.

CONTACTE A LA IEU

Unidad Independiente de Evaluación
Green Climate Fund
175, Art center-daero, Yeonsu-gu
Incheon 22004
República de Corea

(+82) 032-458-6450
ieu@gcfund.org
ieu.greenclimate.fund



GREEN
CLIMATE
FUND

Independent
Evaluation
Unit

